



Honorable Concejo Deliberante

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalidase el Decreto Municipal N° 146/2026, por el cual se incrementan las remuneraciones del personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria Ley n° 10.471 que se desempeñan en el Hospital Municipal “Prof. Dr. Ramón Carrillo”, a partir del 1º de diciembre de 2025 y 1º de enero de 2026.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
ROQUE PÉREZ A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISEIS. -

Registrada bajo el n° 2.510 con fecha 12/03/2026.-


Alejandra Tessi
Secretaria
H.C.D. Roque Pérez




Gerardo Belardinelli
Presidente
H.C.D. Roque Pérez